



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Federación de Rusia es uno de los mercados más importantes como comprador de la carne equina que se faena en la planta del frigorífico que "Solemar Alimentaria" tiene en la localidad de Chimpay y en otros mataderos equinos del país.

Existía hasta este momento, por parte de este país comprador, la restricción que impedía que sus proveedores pudieran faenar otras especies animales en la misma planta, lo que limitaba las posibilidades de la empresa chimpayense de expandir su producción.

Dicha limitación llevó a la empresa a una situación crítica y peligró la fuente de trabajo de los 70 obreros que trabajan en forma permanente en la planta. Ante esta circunstancia, el gremio de la carne gestionó acciones a nivel Nacional y Provincial. A raíz de éstas, se llegó a un acuerdo por el cual la empresa Solemar Alimentaria tiene ahora la posibilidad de ampliar su producción, incorporando vacunos y porcinos a su planta, sin dejar de lado la carne equina cuyo mercado le permite la exportación, no sólo a Rusia, sino también a Italia, favoreciendo de esta manera la producción de la zona y la mano de obra local.

Por ello:

Autor: Héctor Hugo Funes.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés económico, social, regional y productivo, la autorización a faenar más de una especie animal que alcanzara la planta frigorífica "Solemar Alimentaria" de la Localidad de Chimpay.

Artículo 2°.- De forma.